

JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES DEL ALJARAFE

PROYECTO MANCOMUNIDAD 2024-2025



INTRODUCCIÓN

El Área de Deportes de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe ha sido durante todos estos años la encargada de Gestionar, Dinamizar y Organizar los Juegos Deportivos Provinciales Mancomunados del Aljarafe, que patrocina el Área de Cultura y Ciudadanía de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Este año será la entidad privada DOC SERVICIOS la encargada de llevar a cabo las tareas que hasta entonces habían sido gestionadas por la Mancomunidad, con la máxima profesionalidad y cooperando mano a mano con la Mancomunidad mencionada y con la Diputación de Sevilla para que estos juegos se sigan celebrando de manera satisfactoria como hasta ahora.

Las entidades e instituciones mencionadas cuentan con la ilusión, fuerza y convicción que el deporte es sin lugar a duda, un destacado generador de hábitos saludables y de la influencia positiva y determinante que genera en el ser humano, tanto a nivel físico como mental.

Desde DOC SERVICIOS seguiremos actuando a nivel de objetivos sociales y deportivos, con los objetivos ya planteados en proyectos anteriores de la Mancomunidad, que son los siguientes:

- ✓ Aprendizaje de Valores.
- ✓ Participación en Grupos.
- ✓ Desarrollo de un sentido positivo de la competición.

✓ **Aprendizaje de Valores**

Las Actividades Físicas y Deportivas son un espacio privilegiado en el que enseñar-aprender valores como la Solidaridad, la Igualdad o Cooperación, puesto que en forma de juegos se dan situaciones muy semejantes a las de la vida cotidiana. Del mismo modo que en el colegio los niños y las niñas comparten su tiempo y espacio, también en el deporte pueden y deben hacerlo, con la diferencia de que, al entender el deporte como un juego, le será más fácil comprender y hacer suyos los valores que les inculquemos desde las Escuelas Deportivas Municipales.

✓ **Participación en grupos**

La actividad deportiva suele llevarse a cabo en grupos, concretamente en grupos en los que cada participante tiene un papel (defensa, lateral, delantero en Fútbol; base, pívot, ala en Baloncesto, etc.). Cada persona que participa en la actividad tiene un papel concreto y por lo tanto debe colaborar, los grupos deportivos no

suelen ser muy numerosos, será esta, una situación ideal para hacer nuevas amistades y mantener con ellas una sana relación de colaboración.

✓ **Desarrollo de un sentido positivo de la competición**

En la mayoría de las situaciones a las que nos enfrentamos en la vida existe competitividad, una competitividad a veces mal entendida y que lleva a problemas como la violencia en los espectáculos deportivos, la falta de solidaridad y otros. La participación en actividades de ejercicio físico es una buena forma de entender la competición como una situación, en la que el contrario nos permite practicar aquello que hemos aprendido y viceversa, es así, un compañero/a que juega oponiéndose a nuestra acción y no un competidor que se opone a nosotros/as.

El presente Proyecto tiene como objetivo a corto, medio y largo plazo, mejorar cualitativamente el deporte de base en nuestra Comarca, por ello, nos debemos marcar los siguientes Objetivos Estratégicos:

- ✓ Promover los Servicios Deportivos Locales.
- ✓ Impulsar Programas de Actuación Deportiva Supramunicipal.
- ✓ Fomentar la Promoción del Deporte y el Juego Limpio.
- ✓ Favorecer todas las iniciativas destinadas al deporte-Salud.
- ✓ Planificar la Programación a Desarrollar.
- ✓ Dinamizar la Cohesión Social de los habitantes del Aljarafe.
- ✓ Estimular la Cultura deportiva en el colectivo de jóvenes.
- ✓ Conocer, respetar y disfrutar de todos los Pueblos de la Comarca.

Los Juegos Deportivos Provinciales Mancomunados del Aljarafe, se basan en la participación, integración, convivencia, valores, y como vehículo para la superación de desigualdades, herramienta de cohesión social y mejora global de la calidad de vida de todos los participantes.

No cabe duda, que el alto nivel de implicación, compromiso y participación de nuestros jóvenes deportistas, nos animan a seguir mejorando y adquirir responsabilidades.

Desde el Área de Cultura y Ciudadanía de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, el Área de Deportes de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe y la entidad adjudicataria de la gestión y coordinación, DOC SERVICIOS, tenemos la firme intención de ofrecer en consonancia con todas las Escuelas inscritas en el Plan Provincial de Actividades Deportivas, una labor en beneficio de los Municipios, cuyo objetivo es hacer del Deporte, un medio para Divertirse, Relacionarse y Educar, ya que somos conscientes que aquellos que practican Deporte, dejan algo trascendental en sus vidas, y es que vale más la Formación del hombre o la mujer que la del jugador o jugadora.

MUNICIPIOS PARTICIPANTES

Atendiendo a la estructuración territorial de la Provincia de Sevilla y más concretamente del Plan Provincial de Actividades Deportivas de la Excm. Diputación Provincial, la Zona II la componen los siguientes Municipios

MUNICIPIOS PARTICIPANTES - ZONA II ALJARAFE -		
Juegos Deportivos Provinciales Mancomunados del Aljarafe		
ALBAIDA DEL ALJARAFE	CASTILLEJA DE GUZMÁN	PUEBLA DEL RIO
ALMENSILLA	CORIA DEL RIO	SALTERAS
AZNALCÁZAR	ESPARTINAS	SANTIPONCE
AZNALCÓLLAR	GELVES	SAN JUAN DE AZNALFARACHE
BENACAZÓN	GINES	SANLUCAR LA MAYOR
BOLLULLOS DE LA MITACION	HUEVAR DEL ALJARAFE	TOMARES
BORMUJOS	ISLA MAYOR	UMBRETE
CAMAS	MAIRENA DEL ALJARAFE	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN
CARRION DE LOS CÉSPEDES	OLIVARES	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
CASTILLEJA DEL CAMPO	PALOMARES del RIO	VILLANUEVA DEL ARISCAL
CASTILLEJA DE LA CUESTA	PILAS	32 MUNICIPIOS

*Los subrayados en rojo, no participarán en la Temporada 2024-2025.

ZONA DE ACTUACIÓN

La zona de actuación será toda la comarca del Aljarafe, es decir sus 32 municipios. Esto no quiere decir que todos los municipios propongan equipos en todas las categorías y todas las modalidades deportivas.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El Calendario de actividades se ajustará al número de equipos inscritos en cada categoría, teniendo en cuenta en nº de partidos en total de cada modalidad deportiva.

Como norma general la temporada se desarrollará en formato de liga regular a una sola vuelta, en el caso de ser viable, se harán a doble vuelta, según el número de equipos participantes.

Considerando que en ediciones anteriores se manifestó un alto nivel de implicación en cuanto a la Filosofía de Competir sin Competitividad, debemos hacer valer que el objetivo prioritario de este Proyecto es sin lugar a duda, la **Formación Participativa**.

Respecto a los horarios de la fecha y horarios de los partidos se intentará en la medida de lo posible adaptarlos al interés general, eso sí, será el coordinador de este servicio la única persona facultada para establecer los mismos y en las distintas sedes.

Del mismo modo quiero recordar que nuestra filosofía, como viene siendo de costumbre en estos juegos seguirá el modelo de **competir sin competitividad**, donde lo más importante es la realización del deporte y afianzar relaciones sociales con otros chicos y chicas.

Los Calendarios de cada modalidad deportiva serán diseñados por la entidad DOC SERVICIOS, siendo distribuidos por proximidad geográfica de los Equipos/Municipios participantes en la medida de lo posible. **Será enviado al Inicio de la Temporada, esto no quita que pueda tener modificaciones.**

Las jornadas se enviarán cada lunes y vendrá la Sede donde se juegan los partidos el viernes y sábado de cada semana.

DESPLAZAMIENTOS

Las empresas de autobuses adjudicadas por Mancomunidad Desarrollo y Fomento del Aljarafe, desplazarán a los municipios que lo requieran a los municipios que jueguen como local, siempre y cuando la ruta sea viable, pudiendo compartir transporte con otros equipos de diferente municipio, siempre que coincida con la empresa de autobuses adjudicada, y se desplace al mismo pueblo o a uno de paso. ***El transporte no se aplicará en las modalidades de pádel y tenis.***

Los desplazamientos se realizarán en Rutas.

Tiene que haber un mínimo de 3 equipos en cada autobús.

Último día para poder cancelar o modificar algún desplazamiento, los ***miércoles a las 10:00h***

Los gastos que pudieran derivarse del aplazamiento de cualquier partido serán con cargo al Municipio que no cumplió los plazos de cancelación o modificación.

El horario de las rutas se enviará cada lunes junto a la jornada del fin de semana.

INSCRIPCIONES Y

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

En los juegos mancomunados podrán inscribirse todos los municipios de la comarca del aljarafe, debiendo presentar mediante documento oficial (***MODELO DE INSCRIPCIÓN***) las inscripciones de cada modalidad deportiva y las categorías por edad correspondiente **antes del 4 de octubre.**

Del mismo modo deberá presentar una ***RELACIÓN DE PARTICIPANTES*** (mismo formato que los años anteriores) **antes del 16 de octubre**, donde aparecerán los nombres y fotos de cada miembro del equipo.

Esta ficha colectiva podrá ir actualizándose, haciéndoselo llegar al coordinador de los juegos a través del correo electrónico (***jjddmunicipales@deporteyocio.com***) como fecha límite cada miércoles antes de las 10:00h.

Todas las **relaciones de participantes** deben estar **firmadas** por el Técnico/Responsable de los juegos deportivos en cada Municipio y el **sello** de Mancomunidad. Quiere decir que, una vez enviada la relación de participantes por correo, se os devolverá sellada por Mancomunidad para que conste ambas firmas.

Todos los equipos participantes, deberán llevar **IMPRESA y ENSEÑAR** al inicio de cada partido la relación de participantes al equipo contrario y árbitros.

PARTICIPANTES

Siguiendo con la dinámica de años anteriores podrán participar todos aquellos equipos propuestos por los distintos municipios del Aljarafe, ***excepto aquellos jugadores que compitan de manera federada en cualquiera de las modalidades que estos juegos albergan.***

El respeto y admiración por los y las deportistas federados es abismal y queremos desde DOC SERVICIOS que sepan que el objetivo de estos juegos mancomunados ya lo han cumplido.

Como ya hemos dicho anteriormente, estos juegos van destinados para chicos que se adentran ahora en las distintas modalidades deportivas. Los y las deportistas federados ya cuentan con la suerte de poder disfrutar su deporte favorito, y vemos esencial que con la filosofía de “Deporte para todos” facilitemos la práctica deportiva a aquellos niños/as que actualmente NO realizan deporte.

Además, solo podrán participar los/las chicos/as cuyas edades correspondan con las categorías disponibles en los juegos. Estas son:

	PRE-PEQUES	PREBENJAMIN	BENJAMIN	ALEVIN	INFANTIL	CADETE	JUVENIL
FÚTBOL-7	2019-2020	2017-2018	2015-2016	2013-2014	2011-2012		
BALONCESTO		2017-2018	2015-2016	2013-2014	2011-2012	2009-2010	2006-2008
VOLEIBOL		2017-2018	2015-2016	2013-2014	2011-2012	2009-2010	2006-2008
TENIS		2017-2018	2015-2016	2013-2014	2011-2012	2009-2010	2006-2008
PÁDEL		2017-2018	2015-2016	2013-2014	2011-2012	2009-2010	2006-2008

Del mismo modo el número de jugadores/as que podrán inscribirse por Equipo y el mínimo de participación de Jugadores/as en los partidos programados son los siguientes:

DEPORTE	Nº MÍNIMO INSCRIPCIÓN	Nº MÁXIMO INSCRIPCIÓN	Nº MINIMO DE JUGADORES	PARTICIPANTES E INSCRITOS EN ACTAS EN CADA UNO DE LOS PARTIDOS
FUTBOL-7	10	25	Todas las categorías	7
BALONCESTO	8 (Infantil, Cadete y Juvenil) 10 (Benjamin y Alevín)	25	Todas las categorías	5 (Infantil, Cadete y Juvenil) 8 (Benjamin y Alevín)
VOLEIBOL	9	25	Todas las categorías	6
TENIS	4	14	Todas las categorías	2
PÁDEL	4	14	Todas las categorías	2

NORMAS DE JUEGO

Como ya hemos dicho anteriormente, Todos los deportes se regirán por los Reglamentos Federativos vigentes, excepto aquellas reglas que modifique la Organización que serán inapelables.

Los partidos entre un mismo Municipio deberán ser jugados entre ellos. La organización pondrá el partido que por cuestiones razonables del Municipio no puedan jugarlo.

-NORMAS ESPECÍFICAS POR MODALIDAD Y CATEGORÍA-

MODALIDAD	TENIS
CATEGORÍAS	BENJAMIN-ALEVIN-INFANTIL-CADETE
Se jugará dos partidos individuales y un doble. Cada partido tendrá una duración de 40 minutos 1º PARTIDO INDIVIDUAL 40 MIN 2º PARTIDO INDIVIDUAL 40 MIN 3º PARTIDO DOBLE 40 MIN Los equipos que quieran calentar deben saber que el calentamiento está dentro de los 40 min. Con esto habrá dos turnos de juegos: 9:30 y 11:30h sabiendo que no puede haber ningún retraso en cada partido. NOTA IMPORTANTE: El Municipio local deberá redactar las actas con las firmas de cada Municipio y remitirlas al coordinador de los JJDD Municipales (jjddmunicipales@deporteyocio.com) antes de las 12:00 horas del lunes inmediato.	

MODALIDAD	PÁDEL
CATEGORÍAS	ALEVIN-INFANTIL-CADETE
Se jugará un partido por categoría. Los partidos se jugarán al mejor de 3 Sets. Los sets darán comiendo con un tanteo de 0 – 0, en el caso que se produjera empate, el set definitivo dará comienzo con el tanteo de 2-2. NOTA IMPORTANTE: El Municipio local deberá redactar las actas con las firmas de cada Municipio y remitirlas al coordinador de los JJDD Municipales (jjddmunicipales@deporteyocio.com) antes de las 12:00 horas del lunes inmediato.	

MODALIDAD	FÚTBOL-7
CATEGORÍAS	PREBENJAMIN PEQUES - PREBENJAMIN-BENJAMIN-ALEVIN- INFANTIL
Se aplicará el Reglamento Oficial de Fútbol-7 de la Federación Andaluza de Fútbol, excepto aquellas normas que modifique la Organización:	
Tiempos de Juego por Categorías: Pre-Benjamín: Dos Tiempos de 25 Minutos. Benjamín: Dos Tiempos de 25 Minutos. Alevín: Dos Tiempos de 30 Minutos. Infantil: Dos Tiempos de 30 Minutos.	
El Balón para utilizar en los Partidos oficiales en Categoría Pre-peques y Prebenjamín serán del nº3 y las categorías Benjamín, Alevín e Infantil el nº4.	

MODALIDAD	VOLEIBOL
CATEGORÍAS	BENJAMIN -ALEVIN FEMENINO
En Categorías Benjamín y Alevín Femenino de Voleibol, solo y exclusivamente podrán coincidir 2 Jugadores Masculino como máximo en Pista , el resto deberán ser Fémimas.	
Las medidas del Campo para las Categorías Benjamín y Alevín serán de 9 metros de Ancho por 12metros de largo y la altura de la Red será de 2'10.	
El número de Jugadores/as en Juego, será de 6 por cada uno de los Equipos.	
El Balón para utilizar en los Partidos oficiales en Categoría Alevín y Benjamin el balón que se utilizará será el de MiniVoley .	
MODALIDAD	VOLEIBOL
CATEGORÍAS	INFANTIL - CADETE - CADETE MAYORES
En Categorías Infantil, Cadete Femenino Voleibol, solo y exclusivamente podrá participar 1 Jugador Masculino como máximo en Pista , el resto deberán ser Fémimas, incluida la Fase Final.	
MUY IMPORTANTE: A fin de facilitar la Participación de los Equipos que no reúnan Jugadoras suficientes para llevar a cabo los Partidos durante una misma Jornada, podrán participar un máximo de 2 <u>Jugadoras</u> que ya hayan jugado su Encuentro, pudiendo hacerlo en la Categoría inmediatamente superior, siempre que esté justificada dicha alineación por la falta de efectivos.	

MODALIDAD	BALONCESTO
CATEGORÍAS	BENJAMIN- ALEVIN-INFANTIL-CADETE – CADETE MAYORES
Adjunto Reglamento y acta diseñado para las 4 zonas.	



C/ AVIÓN CUATRO VIENTOS 17. L-4
41013 - SEVILLA
954634577
SEVILLA@BALONCESTOANDALUCIA.ORG
WWW.BALONCESTOANDALUCIA.ORG

	BALONCESTO	MINIBASKET
CATEGORÍAS	INFANTIL, CADETE Y JUNIOR	MINI, PREMINI, BABY
ACTAS DE PARTIDOS	Se ha diseñado un Acta nueva por la FAB válida para todas las categorías y donde también aparecerán las entradas de los Jugadores/as en las categorías Infantiles, Alevines, Benjamines y BabyBasket.	
EQUIPOS	Jugadores máximos 12. Infantiles: Con mínimo de 5 jugadores, el partido se disputa y se informa al dorso del acta. Cadetes y Junior mín. de 5 y máx. de 12 Jugadores	MÁX 12, MIN 8. Con 5 jugadores se juega el partido y se informa al dorso del acta
TIEMPO JUEGO	4 periodos de 10 minutos Intervalos: 1 minutos entre periodos 5 minutos descanso Intervalo entre periodos extras: 1 minutos Periodos extras 5 minutos	4 periodos de 10 minutos Intervalos: 1 minutos entre periodos 5 minutos descanso Intervalo entre periodos extras: 1 minutos Periodos extras 5 minutos
RELOJ DE PARTIDO	Tiempo de reloj corrido en todos los periodos y periodos extras.	
SUSTITUCIONES	Infantiles: - Jugar como mínimo 1 periodo completo y máximo 2 entre los 3 primeros periodos. - cada jugador debe estar en banquillo durante al menos 1 periodo completo en los 3 primeros periodos. - en los 3 primeros periodos no hay sustituciones salvo lesión, 5ª falta, descalificado, 2 técnicas, 2 antideportiva - el jugador lesionado, descalificado, 5 faltas, 2 técnicas, 2 antideportivas, le cuenta como jugado - jugador sustituto, no le cuenta como periodo completo ni jugado ni descansado - hay que reflejar en el acta las salidas de los jugadores y en el caso de sustituciones en los 3 primeros periodos, hay que indicarlo en el dorso del acta. Cadetes y Junior: FIBA. Hay sustituciones en todos los cuartos.	- Jugar como mínimo 1 periodo completo y máximo 2 entre los 3 primeros periodos. - cada jugador debe estar en banquillo durante al menos 1 periodo completo en los 3 primeros periodos. - en los 3 primeros periodos no hay sustituciones salvo lesión, 5ª falta, descalificado, 2 técnicas, 2 antideportiva - el jugador lesionado, descalificado, 5 faltas, 2 técnicas, 2 antideportivas, le cuenta como jugado - jugador sustituto, no le cuenta como periodo completo ni jugado ni descansado - hay que reflejar en el acta las salidas de los jugadores y en el caso de sustituciones en los 3 primeros periodos, hay que indicarlo en el dorso del acta.
DEFENSA	Defensa en Zona PERMITIDA	Defensa en Zona NO PERMITIDA (Permanecer un jugador en defensa más de 5 segundos en el área restringida sin presencia de su defensor) Defensa ilegal sancionada con Falta Técnica tipo E
TIEMPO MUERTO	2 TM para la primera parte (1ª y 2ª cuarto) 3 TM en la segunda parte (3ª y 4ª) en el 3º solo se pueden pedir un máximo de 2. 1 TM en cada periodo extra. (no hay TM para el equipo que haya superado en 30 pto. al equipo rival)	2 TM para la primera parte (1ª y 2ª cuarto) 3 TM en la segunda parte (3ª y 4ª) en el 3º solo se pueden pedir un máximo de 2. 1 TM en cada periodo extra. (no hay TM para el equipo que haya superado en 30 pto. al equipo rival)
PUESTA EN JUEGO DEL BALÓN POR LOS ÁRBITROS	El árbitro del partido dará el balón en mano tras reinicio del juego sólo en Faltas, Sustituciones y Tiempos Muertos	
CIERRE DEL ACTA POR DIFERENCIA	Infantiles. -Con diferencia de <u>30 puntos</u> el partido se dará por finalizado. El resto del partido seguirá sin parar el reloj salvo para TM El acta seguirá registrando faltas, TM,... salvo los puntos. Cadetes y Junior: No se cierra el acta	Con diferencia de <u>30 puntos</u> el partido se dará por finalizado. El resto del partido seguirá sin parar el reloj salvo para TM El acta seguirá registrando faltas, TM,... salvo los puntos.



Junta de Andalucía

cajasur

urbaser

COVAP

azul marino viajes

PONT GRUP

vive

luanvi

Andalucía



ACTA DE PARTIDO

EQUIPO A				EQUIPO B			
CATEGORÍA: _____		JORNADA: _____		FECHA: _____		HORA: _____	
ÁRBITRO: _____				OFICIAL DE MESA: _____			
EQUIPO A:							
TM 1				F1			
TM 2				F2			
NOMBRE JUGADORES		Nº	ENTRADAS	FALTAS			
EQUIPO B:							
TM 1				F1			
TM 2				F2			
NOMBRE JUGADORES		Nº	ENTRADAS	FALTAS			
ENTRENADOR:							
AY. ENTRENADOR:							
TANTEO:							
1º Periodo A B							
2º Periodo A B							
3º Periodo A B							
4º Periodo A B							
Periodo Extra A B							
Tanteo Final: A: B:							
Equipo Vencedor:							

-PUNTUACIÓN-

MODALIDAD DEPORTIVA	GANADO	EMPATE	PERDIDO	NO PRESENTADO	1ª SANCION	2ª SANCION
FÚTBOL-7	3 PUNTOS	1 PUNTO	0 PUNTOS	-1 PUNTO	PARTIDO PERDIDO	PIERDE TODOS LOS PUNTOS
BALONCESTO	2 PUNTOS	1 PUNTO	0 PUNTOS	-1 PUNTO	PARTIDO PERDIDO	PIERDE TODOS LOS PUNTOS
VOLEIBOL	2 PUNTOS	1 PUNTO	0 PUNTOS	-1 PUNTO	PARTIDO PERDIDO	PIERDE TODOS LOS PUNTOS
TENIS	2 PUNTOS	1 PUNTO	0 PUNTOS	-1 PUNTO	PARTIDO PERDIDO	PIERDE TODOS LOS PUNTOS
PÁDEL	2 PUNTOS	1 PUNTO	0 PUNTOS	-1 PUNTO	PARTIDO PERDIDO	PIERDE TODOS LOS PUNTOS

* Los equipos que pierdan los puntos en la 2ª sanción pondrán seguir jugando, pero sin contabilizar en la clasificación.

SANCIONES

- Si algún equipo no tiene ambas firmas (Técnico/Responsable y Mancomunidad) o no lleva impreso el documento, se le dará por ganado al equipo contrario.
- En el caso de tener en un encuentro participantes de categorías superiores jugando en categorías inferiores, de niños federados o no inscritos en la relación de participantes, se le dará por ganado al equipo contrario y se le dará un aviso, al segundo aviso se le quitarán todos los puntos y podrán seguir jugando en los juegos deportivos, pero sin tener en cuenta en la clasificación.
- Si hay falta de jugadores para un encuentro, tendrá que notificarlo al árbitro y al equipo contrario, pudiéndose jugar el encuentro con otro participante, pero dándole el partido por ganado al otro equipo.

- Los Municipios con varios equipos en la misma categoría, por ejemplo: A y B, los participantes no podrán estar cambiando al A o al B, jugando en ambos equipos de la misma categoría. En la relación de participantes tendrá que estar indicado que jugadores juegan en el A y quien en el B. Si incumplen esta normativa, se les dará un aviso y ese partido se le dará por perdido, al segundo aviso, se le quitarán todos los puntos, aunque puedan seguir jugando en la competición.
- **ACTAS:** En la modalidad de Tenis y Pádel donde no tenemos arbitraje. El Municipio local deberá redactar las actas, y una vez terminado el partido, deberá estar firmado por cada Municipio y remitirlas al coordinador de los JJDD Municipales (jjddmunicipales@deporteyocio.com) antes de las 12:00 horas del lunes inmediato.

Si un acta no está firmada por ambos Municipios, no se dará por válido ese partido.

- **CANCELACIÓN DE PARTIDOS:**
 - Se considerará aplazamiento de partido a los Municipios que avisen con 1 semana de antelación. (lunes anterior de mandar la jornada)
 - Se considerará modificación de horario, una vez enviada la jornada, a los Municipios que justifiquen y la organización considere oportuno modificar.
 - Las modificaciones se podrán avisar antes de los miércoles a las 10:00h. Fuera del plazo se da por perdido.
 - En caso de acuerdo de aplazamiento de partido entre Municipios, enviar al correo electrónico el documento de aplazamiento con fecha/Hora/lugar del encuentro para poder gestionar el arbitraje. Sin excederse una semana. El documento me tendrá que llegar antes del miércoles a las 10:00h
 - En las 3 últimas jornadas, no se podrá aplazar partidos, en todo caso adelantar enviándome el mismo documento. Si no pueden adelantarlos, se les dará el partido por perdido.

Todas estas normas y sanciones se han puesto para que todos le demos una formalidad a los juegos deportivos. Con el compromiso de estar jugando en una liga que conlleva compromiso, juego deportivo y disfrute en cada encuentro, con el cumplimiento del reglamento.

ACUERDOS DE CONFORMIDAD

Queda como única persona autorizada a realizar cambios de horarios o suspensión de algún partido en concreto por motivos justificados, la figura del Técnico de deportes ó Coordinador de cada Municipio, debiendo informar antes del miércoles a las 12:00h, y a su vez, comunicar el acuerdo entre ambos Municipios, cumplimentando el modelo específico de aplazamientos de partidos que tienen a su disposición en la Web www.aljarafe.com en el apartado: deportes/descargas, haciéndolo llegar a la mayor brevedad posible y posteriormente realizando confirmación telefónica, al Área de Deportes de Mancomunidad, así como, a la persona encargada de planificar los desplazamientos.

En caso de no celebrarse en el Plazo de 3 Semanas un encuentro ya aplazado con fecha establecida por la Organización, se le daría el partido por perdido al equipo que tomó la iniciativa de aplazar el mismo.

MUY IMPORTANTE: desde las 3 últimas jornadas en adelante, no se podrán aplazar partidos, quedando exclusivamente la posibilidad de adelantarlos a la fecha de su programación.

Los gastos que pudieran derivarse del aplazamiento de cualquier partido serán con cargo al Municipio que solicitó el mismo.

Los partidos deberán celebrarse siempre. Los equipos no podrán alegar ninguna causa para no celebrar un encuentro estando presente ambos equipos, inclusive la falta del árbitro, a excepción de causa mayor y de acuerdo con el Coordinador de la Comarca.

Aquellos Equipos que no se presenten a un encuentro programado con anterioridad, se les aplicará una sanción, a la segunda sanción se le quitarán todos los puntos de la clasificación, aunque puedan seguir jugando.

RECURSOS Y RECLAMACIONES

Cualquier recurso o reclamación deberá presentarse por correo electrónico jiddmunicipales@deporteyocio.com en un plazo no superior a las 72 horas naturales una vez finalizado el encuentro, debiéndoselo comunicar al coordinador de los juegos para que compruebe esa irregularidad y tomar la decisión oportuna.

M A T E R I A L D E P O R T I V O

Todos los equipos deberán asistir debidamente equipados a los partidos, ofreciendo buena imagen en representación de su Municipio, además de llevar consigo al menos 2 balones, incluso en los desplazamientos a otros Municipios, a fin de facilitar en la medida de lo posible el buen desarrollo de las actividades.

Este año en Tenis y Pádel, deberán llevar también las bolas de juego a cada Municipio, sin ser el Municipio de sede el encargado de poner todas las bolas en las pistas, solo las de sus equipos participantes.

D O C U M E N T A C I Ó N Y

N O R M A T I V A D O C U M E N T A L

Cada Municipio deberá presentar la documentación requerida, debidamente cumplimentada, firmada y aportadas en las Fechas previstas.

1. Nueva Relación de Participantes 2024-2025:

La Relación de Participantes deberá reflejar los siguientes datos: Municipio, Modalidad Deportiva, Temporada, Categoría, Nombre y Apellidos, Año de Nacimiento y D.N.I. o en su caso, reflejar Libro de Familia y estar firmado por el técnico de deportes del Municipio.

2. Relación de identificación 2024-2025:

Se rellenará íntegramente dicha Relación, con mención especial a: Fotografía actualizada, Nombre y Apellidos.

Todos los Municipios participantes en los Juegos Deportivos Provinciales organizados por la entidad DOC SERVICIOS junto a la mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe se comprometen a lo siguiente:

1.- Garantizar que todos los datos facilitados relativos a la inscripción de participantes son veraces y se ajustan estrictamente a la realidad.

2.- Así mismo, se comprometen a conservar las fotocopias de los Documentos Nacional de Identidad y/o Libro de Familias de todos los participantes inscritos en los Juegos Deportivos Provinciales, para cuando estos, le sean requeridos el coordinador de los juegos deportivos mancomunados.

3.- La Excm. Diputación Provincial de Sevilla, la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe y la entidad DOC SERVICIOS parten del hecho, de que todos los participantes debidamente inscritos en los Juegos Deportivos Provinciales, ostentan Autorización de sus Tutores legales para su participación en los mismos, así como, que dichos participantes se encuentran aptos para la práctica deportiva, siendo el Municipio que lleva a cabo su inscripción, el único responsable de que estos apartados se cumplan con rigor.

4.- Todos los participantes en los Juegos Deportivos Provinciales tienen la obligación de estar debidamente inscritos, siendo responsabilidad exclusiva del Municipio que no hay ejercido dicha inscripción de forma correcta y de sus posibles consecuencias ocasionadas a tal efecto, quedando excluida de cualquier responsabilidad la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, la propia Excm. Diputación Provincial de Sevilla, así como la propia empresa adjudicataria DOC SERVICIOS.

OBSERVACIONES

Como viene siendo costumbre, creemos oportuno seguir disputando los partidos de fútbol 7 los viernes por la tarde intentando que los primeros partidos sean disputados por las categorías de menor edad. mientras que las demás modalidades deportivas jugarán los sábados por la mañana.

En esta temporada se tendrá en cuenta a los equipos que quieran jugar los viernes en la modalidad deportiva de TENIS Y PÁDEL.

En función de los pabellones, polideportivos, estadios de fútbol que tengamos disponible para estos juegos deportivos 2024-2025 se intentará que todos los municipios jueguen partidos como local, siempre que sea viable y acorde al buen funcionamiento. Aun así, hay que recalcar que esto no es obligatorio como si lo es a nivel federativo, ya que habrá que conocer las instalaciones disponibles municipales para esta temporada.

NOTA IMPORTANTE: Respecto a los colegiados, en el caso que el Árbitro no se presentara por causas mayores, los partidos deberán celebrarse obligatoriamente, arbitrados por algún Monitor o persona cualificada, facilitándole el resultado al Coordinador a la mayor brevedad posible.

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA

En la página Web www.aljarafe.com podrás encontrar toda la información relacionada con los Juegos Deportivos Provinciales Mancomunados del Aljarafe, así como los resultados actualizados cada jornada junto a la clasificación que se irá del mismo modo actualizando cada jornada